

MANUAL

DE

ENSEÑANZA MORAL,

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS,

POR

D. ESTEVAN ECHEVERRIA.



2.^a EDICION

Aceptado para las Escuelas primarias de la provincia de Buenos-Aires.

En un pueblo que sale de la esclavitud y la molición no puede consolidarse la Libertad, sino cuando una generación ha sido educada por medio de una enseñanza adecuada á sus nuevas necesidades, que corrija los hábitos y destruya las opiniones del despotismo, y consagre las costumbres y creencias liberales.

Si no hay unanimidad en la instrucción, no puede existir unanimidad en la opinión pública, y el Estado se divide en fracciones. . . .

(B. CONSTANT, *Ensayo sobre la instrucción pública.*)



BUENOS-AIRES,

MARAVILLA LITERARIA,

201, RIVADAVIA, 293.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Antes de poner mano á esta obrita, reflexionando en vista del estado actual de la enseñanza primaria, nos pareció que para plantificarla sólidamente, y levantarla á la altura de las necesidades morales del país, dos trabajos fundamentales eran indispensables: — uno sobre métodos, y otro sobre enseñanza moral, completamente descuidada entre nosotros, y primera sin duda en importancia; por que el objeto de la educación es encaminar la niñez al ejercicio de todas las virtudes sociales.

El trabajo sobre métodos se reduce, en concepto nuestro, á hacer un estudio comparativo de los que se practican en Europa y en los Estados Unidos, y escoger el mas adecuado y ventajoso; pues el problema sobre

métodos, es encontrar el que con mas rapidez produzca el resultado que se busca,— la instruccion del niño.

Una larga esperiencia, por ejemplo, ha revelado que el método *mútuo*, excelente para enseñar á leer, escribir y contar, tiene inconvenientes gravísimos para la instruccion mas alta, y especialmente para la moral, á la que solo satisface eficazmente el método *simultáneo*.

La cuestion del método en materia de enseñanza es capital.

Un método vicioso, hace perder el tiempo al niño, origina gastos inútiles á sus padres, lo atrasa en su educacion, lo fatiga; y dándole ideas falsas ó incompletas, puede decidir de su suerte y su porvenir.

Y como el método es una regla segura para llegar por el camino mas cierto al conocimiento de las cosas, puede decirse con fundamento que el *método* es la *ciencia*.

Hagánse muchos libros de enseñanza, sanos en doctrina si se quiere, pero cuyo método de esposicion sea vicioso, y se verá que lejos de instruir al niño, no harán sino llenar su cabeza de errores y confusion.

El trabajo sobre enseñanza moral, es el que hemos procurado desempeñar.

Hubiéramos podido, para allanar la tarea, copiar algo de lo escrito sobre la materia en otros paises, ó

compágnar un librito de cuentos y máximas morales, parecido á alguno de los muchos que circulan entre nosotros.

Nos hubiera sido tambien mas facil escribir una obra sentimental y de agradable lectura; pero hemos creído que la educacion del sentimiento del niño es del resorte de las madres, y cuadra mejor á la mujer, en cuyo espiritu predomina como móvil principal esa preciosa facultad;— que la educacion racional, aun que mas laboriosa, es mas varonil, mas propia para robustecer en la conciencia del niño las nociones del deber, para acostumbrarlo á la reflexion, para cimentar las creencias, y por último para formar ciudadanos útiles en una democracia.

Heinos pensadó, que tratándose de lo que importa á la vida misma de la Patria, como es la educacion de las generaciones en quienes está vinculado todo su porvenir de felicidad; era preciso no contentarse con hacer una obra amena, sino pedir consejo á la reflexion, y deducir del conocimiento de nuestro modo de ser social una doctrina adecuada.

Esta obrita por lo mismo, aun que en pequeñas proporciones, forma un cuerpo de doctrina, y no es otra cosa que la esposicion lójica de los deberes principales del hombre y del ciudadano, considerados de un punto de vista filosófico y cristiano.

Aun cuando el pensamiento general de ella lo enunciamos en Mayo, en un Discurso cuya publicacion se

hará pronto (1), debemos al Superior Gobierno y al público algunas esplicaciones que mas lo transparenten; y ese es el objeto de esta advertencia.

En la Introduccion sentamos la basa de la doctrina, y reconocemos que todos los *deberes* nacen de la *ley moral*, ó lo que es lo mismo — de la Religion, porque sin ella, la moral no tiene fuerza obligatoria, ni autoridad ni sancion.

En el Capitulo primero, despues de los deberes *para consigo*, damos algunas nociones económicas sobre el *trabajo*.

Nos ha parecido oportuno tocar de paso este punto, porque el gran resorte para destruir hábitos y preocupaciones nocivas, es despertar tendencias contrarias. La educacion popular no tiene otro fin; — modificando por medio de ella las tendencias dominantes en una época, se inicia la transformacion gradual de un pueblo.

La ereccion por ejemplo de la Universidad de Buenos-Aires, y la importancia que el Gobierno de entonces dió á los estudios profecionales, despertó una tendencia casi exclusiva por las únicas carreras científicas que podian medrar en el pais. Si esta tendencia predominase muchos años, tendríamos una inundacion de médicos y abogados que no estaria en equilibrio con las necesidades que estos países experimentan de hombres de esa profesion; — habria un excedente de ellos, que no hallando como lucrar en

(1) La insertamos al fin de esta obra.

su ejercicio, serian inútiles, y aun perniciosos á la sociedad.

Se formaría, ademas, insensiblemente una especie de aristocracia, no de capacidades, sino de títulos; porque el pueblo imbuido en una preocupacion absurda del antiguo réjimen, solo acostumbra considerar como doctos á los doctores; y resultarian males que no es difícil calcular de antemano.

Si solo se dedicasen á esas profesiones los jóvenes de vocacion pronunciada por ellas ¿no nos veriamos libres de esas mediocridades inútiles al lustre y adelantamiento de la ciencia?

Otro tanto puede decirse de la carrera de las armas, fomentada por el estado de guerra permanente en que vivimos, y que arranca sin cesar tantos brazos útiles á la produccion.

Ahora bien, para neutralizar esas tendencias nocivas, es necesario dignificar las profesiones industriales á los ojos de la niñez, estimularla al trabajo, y encaminarla por otro sendero.

Otra consideracion nos ha movido á tocar este punto. Hay sin duda ciertas leyes generales que presiden en todo clima á la manifestacion de los fenómenos económicos, leyes que estudia y revela la ciencia europea; pero tambien es cierto, que en cada pais debe haberlas peculiares, y análogas con la materia y los medios de produccion locales, y que el trabajo para ser fecundo, exige una direccion que tienda á armonizarse con esas leyes.

Abi está el secreto de la preponderancia y de la riqueza de las grandes naciones industriales, y el gran problema económico que necesitamos resolver, para dar á nuestra embrionaria industria un rápido acrecentamiento.

El segundo y tercer Capitulo están consagrados á los deberes para con el *prójimo*, y para con la *familia*.

No hemos querido estendernos mucho en esta primera parte, relativa á la moral propiamente dicha, por que hay muy buenos libros sobre ella; y porque pensamos que el *hogar* es el verdadero *santuario de la moral*, y que los padres son los *sacerdotes* destinados por la Providencia á enseñarla por medio de la palabra y el ejemplo.

El Capitulo cuarto, sin duda el mas importante, trata de lo que llamamos el *Culto de la Patria*, porque entendemos que el amor á la patria para ser fecundo, debe tomar el carácter de una religion racional.

Como antes de Mayo no teniamos Patria, para saber lo que es la patria; era preciso retroceder á la tradicion de Mayo, y tomarla como punto de partida.

La revolucion de Mayo, ademas, rompió el hilo de las viejas tradiciones, y renegó de las creencias que servian de cimiento al órden social antiguo; — era necesario por lo mismo interrogar sobre las suyas á la tradicion de Mayo.

La guerra civil, entre tanto, habia casi borrado con sangre, esa tradicion de la memoria del pueblo; —

Rosas despues negó su legitimidad, y trabajó por desconsiderarla, y escarnecerla sabiendo que minaba por el cimiento su tiranía ; — era fuerza pues, explicar esa tradicion y rehabilitarla en su carácter de tradicion legitima y regeneradora.

Por que, si ese caracter no tuviese la revolucion de Mayo, no seria sino una rebelion, legitimada cuando mas por el triunfo, y nuestra guerra civil (resultado necesario de esa revolucion), una guerra bárbara y sin principio alguno de moralidad, como la que se hacen entre sí las tribus de la Pampa.

Y como sin tradicion no hay creencias, y sin creencias no hay basa de *criterio* moral, ni político, ni orden social posible ; — resulta que debemos buscar en la tradicion de Mayo los principios engendadores de nuestro *credo* social.

Reconocida y rehabilitada la tradicion de Mayo, quedaba por deducir el pensamiento entroncado en ella.

Ese pensamiento debia tener doble fin ; — uno de emancipacion y otro de organizacion ; pero el primero no era sino un medio para conseguir el segundo ; porque ¿ qué valia la emancipacion de la metrópoli, sin la grande idea de una regeneracion social ?

El primer fin, claro y palpable á todos, se manifestó por el hecho de la guerra, que dió por resultado la Independencia, — el segundo no se mostró de un modo explícito, porque nuestra revolucion, preocupada de la accion emancipadora, no tuvo tiempo de traducir en fórmulas vivas su pensamiento orgánico

y constitutivo. Se redujo á ensayos mas ó menos felices, pero de efimera vid: porque no existia radicada en la conciencia popular creencia alguna conservadora que les infundiera vida permanente, y porque es imposible constituir *á priori* una sociedad recién emancipada.

Era preciso, pues, desentrañar el pensamiento orgánico contenido implícitamente en la revolucion de Mayo, y esa investigacion analítica nos conduce naturalmente á la Democracia.

La democracia, para nosotros, es el símbolo de Mayo y de nuestro *credo* social.

Esplicar el símbolo de Mayo será, por lo mismo, para nosotros hallar la luz del *conocimiento*, la norma de *criterio*, y la vía del *progreso*; será por último, rehabilitar las creencias engendradoras y conservadoras de nuestro orden social.

Este trabajo, que habiamos ensayado antes que nadie en el Plata el año 37, (con buen suceso al parecer, porque hemos visto adoptadas generalmente nuestras deducciones) creemos haberlo completado en esta pequeña obrita.

Volveremos sin embargo, sobre el mismo tópico, cada vez que se nos presente oportunidad, porque estamos persuadidos que el vicio que ha esterilizado los trabajos de la inteligencia entre nosotros, ha sido por una parte la falta de acuerdo y de unidad, y por otra la facilidad con que acojemos las teorías mas altas de la ciencia europea, sin pensar que no nos

pertenece, y que el labor lójico y normal de la inteligencia en Europa, es muy diferente del nuestro, de organizacion y emancipacion progresiva.

No parece que nos hallásemos empeñados todos en una obra de reconstruccion social, sino que cada uno, solo se ocupase en labrar para sí su pequeño mundo ideal ó su glorificuccion.

Solo encontraremos el método y la unidad de doctrina, (condicion *sine qua non* del progreso americano) en el estudio y conocimiento profundo de nuestra vida social. — Necesitamos para descubrir esa *incógnita* « marchar todos en un sentido y con una mira: y para nosotros no puede haber, no debe haber sino un móvil y un regulador, un principio y un fin en todo y para todo: — la Democracia » — Fuera de ese símbolo santo no hay salud.

Harto se ha divagado en treinta y cuatro años de revolucion. Si la esperiencia de lo pasado no sirve para iluminarnos ¿ qué habremos aprendido? ¿ que herencia dejaremos á nuestros hijos? — los mismos males y errores la misma anárquica confuision que hemos heredado nosotros.

Es necesario por lo mismo, para que no se extravíen ni divaguen como nosotros en las tinieblas, empujar las generaciones que nacen por el sendero luminoso de Mayo: es indispensable, para que puedan marchar con paso firme y resuelto á la conquista de los grandes destinos de la revolucion, enseñarles de donde

vienen, donde estan, y hácia que punto deben enca-
minarse.

El punto de *partida* será la tradicion de Mayo, el
punto de *mira* — la Democracia.

Penetrados de esta idea, entramos á esplicar lo que
nos parecio bien llamar *Trinidad democrática*, por-
que esa palabra espresa admirablemente la union
intima, y el engendramiento recíproco de los tres tér-
minos constitutivos de la democracia.

No se oculta á los inteligentes, cuanto importa vol-
garizar el conocimiento de los principios sobre los
cuales debió fundarse el nuevo orden social inaugu-
rado en Mayo.

Si la educacion del pueblo hubiera empezado enton-
ces, si se hubiese enseñado desde aquella época en
Escuelas, lo que es la Libertad, la Igualdad y la Fra-
ternidad; las generaciones educadas en esas doc-
trinas, que han llegado despues á la virilidad ¿no
habrian influido poderosamente en el triunfo del
orden y de las leyes, y paralizado la accion de los
anarquistas y de los tiranos? ¿nos hallaríamos en el
estado en que nos hallamos, despues de 54 años de
revolucion? ¿y existiendo la misma causa que ha ori-
ginado nuestras calamidades (la ignorancia del pueblo)
puede calcularse el término de ellas, ni consolidarse
jamás institucion alguna? ¿cómo podrá combinarse la
soberanía del pueblo, es decir, la accion incesante
del pueblo en el gobierno, el orden y el progreso

social, con la absoluta ignorancia del pueblo que ejerce esa soberanía?

¿Hará jamás buen uso de la potestad soberana, quien no sabe lo que es *patria, libertad, igualdad, fraternidad, ni derecho de sufragio y representacion*: el que no tiene en suma noción alguna de los deberes del hombre y del ciudadano?

La soberanía de un pueblo semejante ¿no es aun tiempo un contrasentido ridículo, un horrible sarcasmo, y una burla de los principios mas sagrados?

¿Hay otra garantía de orden y estabilidad para el porvenir, otro remedio para el mal que nos devora, que la inoculación gradual de los principios de nuestro *credo* social en las cabezas tiernas de las generaciones que aparecen?

Los que dicen que han trabajado y trabajan por la patria, los que se afligen y desesperan, no viendo término á sus males, ¿cómo es que no han pensado en echar mano del único recurso que podría remediarlos: — la educación de la niñez encaminada á la democracia?

Cuestiones son estas que antes de ahora debieron ventilarse; cuestiones por las que corre sangre á rios 34 años hace, y cuya horrible solución presenciaremos diariamente.

Después de reanudar los deberes para con la patria, en el *corolario* sobre la moralidad política, que cierra este capítulo, trazamos algunas reglas de *criterio* y de aplicación de la doctrina, para que el niño estudie

con aprovechamiento la historia de la revolucion; porque nada mas inútil que la historia, si no se busca en ella enseñanza y moralidad.

En el Capítulo quinto hablamos sucintamente de los deberes para con la *humanidad*, y acabamos por epilogar la doctrina en el Capítulo sobre la *perfeccion moral*.

Se concibe facilmente la dificultad de concretarse en materia tan vasta, de embutir en pequeñas frases la idea lo mas descarnada posible, para hacerla accesible á la memoria del niño; y de reducir á su mas simple expresion la doctrina, renunciando á los ornamentos de estilo y de forma que pudieran embellecerla, pero tal vez la oscurecerian.

Se notará tambien que al fin de algunos capítulos, hemos procurado reducir á fórmulas axiomáticas la doctrina demostrada, y que no tocamos sino lo que permiten las proporciones de la obra y consideramos de su resorte, refiriéndonos á menudo á la enseñanza superior, la que suponemos nos será en todas sus partes, sino el desenvolvimiento amplio y armónico de la primaria.

Esas partes que deberan completar la instruccion moral son: — la filosofia y la fisiologia, pues no hay filosofia completa sin el conocimiento del hombre fisico: — la economia política, que puede considerarse como una ramificacion de la anterior; pero no la economia europea, sino la nuestra: — y el derecho

público oriental cuyos principios generales hemos procurado sentar lógicamente.

Creemos, sin embargo de la estrechez á que hemos debido ceñirnos, haber reasumido en pocas páginas y puesto al alcance de todos, las mas altas y positivas verdades de la religion, de la filosofía y de la política; es decir, aquellas verdades que mas importa difundir y popularizar entre nosotros, porque son el principio de vida de nuestras instituciones democráticas y de nuestra sociabilidad.

Porque entendemos que la ciencia puramente especulativa y abstracta, poca ó ningunavitalidad puede infundir á nuestro organismo social; y para nosotros es especulativa, toda idea exótica é inaplicable, toda doctrina que no pueda reducirse á la práctica, y que no nazca del conocimiento vivo de nuestras necesidades sociales.

Nos atreveríamos á asegurar, que si una ó mas generaciones se educasen en esta doctrina, y al salir de la escuela bien penetradas de ella, completasen su instruccion con el estudio de la filosofía, la fisiología, la economía política, considerada de un punto de vista local; y nuestro derecho público; tendríamos fácilmente una mayoría de hombres que á los veinte años, es decir al entrar al ejercicio de la ciudadanía, sabrían no solo defender sus derechos, sino tambien cumplir con sus deberes; y entonces ¡ah de los anarquistas y de los tiranos! Entonces si, y solo entonces

la *política*, que es la ciencia del bienestar de los pueblos, no sería como hasta aquí una especie de *ciencia oculta*, cuyos misterios solo están al alcance de los doctores; entonces sí, sería el patrimonio legítimo del pueblo, porque es la ciencia de su bienestar. Entonces la patria sería feliz, y sobre los hombros del pueblo mismo, afirmaría pacíficamente su imperio *la democracia de Mayo*.

Por la *osposicion* de la obra, se verá que ha sido calculada como para enseñarse oral y simultáneamente; y que la voz viva del maestro, debe si es posible, materializar las ideas por medio de imágenes y ejemplos, y hacer todas las esplicaciones necesarias á fin de que los niños comprendan bien la doctrina: trabajo en que no hemos podido entrar, porque nos hubiera obligado á salir fuera de límites, y á cortar á cada paso el hilo de la demostracion lójica con perjuicio de su claridad.

Si á esto se agrega que el niño escriba el *dictado* del maestro, la idea entrará en su intelijencia por doble sentido, por la vista y el oído, y se grabará mas facilmente en su memoria. Esta es una de las grandes ventajas de la enseñanza oral y simultánea.

Y como creemos que el sentido moral es una de las facultades mas tardías en el hombre, y que el niño antes de distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, ha podido adquirir facilmente otra clase de nociones positivas; nos ha parecido que la enseñanza

metódica de esta obra, para ser mas eficaz, debo hacerse en el último año de escuela, solo á los niños que hayan antes completado la instruccion escolar, ejercitado con ella su inteligencia, y llegado á una edad conveniente para oirla con aprovechamiento.

Y no dudamos que si desde que empiezan los niños á deletrear, se ha puesto la obra en sus manos, se les ha hecho leer diariamente, se les han dado á copiar sus capítulos en planas de escritura : la sabrán de memoria cuando llegue la época de aprenderla racionalmente, y se obtendrán mejores resultados.

Concluido el año de enseñanza moral, saldrán de la escuela con las ideas frescas, y bien preparados para aprovecharse de la enseñanza superior, que como hemos dicho antes, presumimos no será, sino el ámplio desarrollo de la primaria.

Pero ¿qué vale la doctrina, si no hay maestros que la comprendan y sepan enseñarla?

Esta cuestion revela la imposibilidad de realizar reforma ninguna radical en la enseñanza, sin establecer de antemano una *escuela normal*, destinada á la instruccion y formacion de maestros.

Tan convencidos estamos de la urgencia de sistematizar y uniformar la educacion entre nosotros, tan penetrados de que todos los nombres de luces que quieran sinceramente el bien de la patria y la regeneracion de los pueblos del Plata, deben consagrarse con abnegacion y constancia á esa tarea, que apesar de lo ageno que sería á nuestros hábitos y ocupaciones, no

tendríamos inconveniente en dedicar uno, ó dos años si necesario fuese, á la instruccion de maestros ó monitores en el ramo moral y algun otro.

Estamos seguros que nuestro ejemplo hallaria imitadores, y que así se lograria formar con facilidad un *plantel* permanente de instructores hábiles, que propagarian gradualmente la instruccion por todos los ámbitos de la República, y rehabilitarian y dignificarian en pocos años la profesion con sus talentos y virtudes.

Manifestarémos que hay á mas de este un *libro* por hacer, para completar la enseñanza moral primaria; libro necesario, indispensable si se quiere iniciar una transformacion saludable en las costumbres, libro que eduque en el *hogar* el sentimiento desde que asoma; que alimente sin cesar en él santa devocion á los deberes de la ley moral, que destruya las preocupaciones nocivas, y levante los instintos vagos á la altura de creencias racionales: este libro, es el *libro* de la *familia*.

¿Que importa que el niño aprenda en la escuela buenas doctrinas, si al volver á su casa no oye del labio del padre, y especialmente del de la madre palabra alguna que las fecunde, ó si vé ejemplos que las contrárien?

¿No es en el hogar donde su tierno corazon recibe las impresiones mas eficaces, y las ideas que lo dominan en su vida, y deciden de su porvenir?

Tocqueville, atribuye la prosperidad de la Union Americana y la fuerza de sus instituciones á la superioridad de sus mugeres. ¿Porqué las nuestras tan inteligentes como bellas, no podrian igualarlas, é influir poderosamente en la reforma de las costumbres nacionales y el bienestar de la patria. ?

Axioma, es tan antiguo como la civilizacion, que no hay instituciones sólidas sino aquellas que nacen de las *creencias* y costumbres de un pueblo. Sabemos que las nuestras no tienen arraigo en la conciencia popular, y que son por lo mismo una obra efimera y sin accion sobre la vida social. Pero si estamos interesados en conservarlas tales como elemento de orden ¿lograremos adquieran nunca solidez y fuerza viva, sino llevamos á un tiempo á la *escuela* y al *hogar*, la enseñanza moral que debe iniciar esa transformacion regeneradora de las creencias y de las costumbres nacionales?

Formad buenas madres para tener buenos hijos: formad buenos ciudadanos si quereis tener patria: he aquí todo el problema de la educacion.

Si el Superior Gobierno resuelve adoptar esta obrita para la enseñanza pública, nos proponemos completarla con una segunda parte que contendrá:— lo sustancial de la doctrina reducido á máximas en verso que podrán mas facilmente grabarse en la memoria del niño, y algunos himnos de canto: — un vocabulario esplicativo de algunas voces técnicas.

nuevas en nuestro idioma vulgar, que hemos empleado intencionalmente como medio eficazísimo para difundir y vulgarizar nuevas ideas; porque cada palabra nueva que se echa á la circulacion, es un simbolo de muchas ideas, oscuro al principio, pero que poco á poco se revela á la curiosidad de la inteligencia: — y por último, una crítica de todos los libros de enseñanza moral que circulan en las escuelas y andan en manos de los niños, sin que muchos de sus padres sepan valorar su mérito ni utilidad.

ECHÉVERRIA.

Montevideo, Octubre de 1844.





INTRODUCCION.

I

D i o s.

La religion de vuestros padres que es la vuestra os enseña, que hay un Dios creador y conservador del universo á quien debéis ante todo amor y veneracion.

Porque ese Dios es el dispensador de la vida que gozais.

Porqué ese Dios es el que recompensa las buenas obras y castiga las malas.

Porque ese Dios vé y escudriña todos

vuestros pensamientos y pesa en equitativa balanza todos vuestros actos.

Ese Dios lo estais viendo en todas partes; lo palpais á cada paso, en el Cielo. en la tierra, en la ormiga, en el hombre y en todas las obras suyas que son otros tantos testimonios de su omnipotencia.

II

Las leyes de Dios.

Si el universo es la obra de Dios, todos los seres del universo deben estar sometidos á ciertas y determinadas leyes; porque el orden y armonía del universo no puede existir, ni concebirse sin leyes reguladoras.

Esas leyes necesarias, son las condiciones forzosas que Dios ha señalado á los

seres para la conservación y ejercicio de su vida.

Así, pues, cada ser tiene su ley ó condición de vida. El mineral, la planta, el animal, el hombre tienen cada uno su ley particular, y el conjunto de esas leyes particulares forma las leyes del universo.

Cada ser en el ejercicio de su vida está sometido á dos clases de leyes : unas que llamaremos de conservación, y otras de relación.

Las leyes de conservación son las destinadas á la nutrición y ejercicio del organismo animado de cada ser.

Las leyes de relación son los modos de influencia y comunicación de cada ser con los demás seres del universo y con Dios.

De la observancia de su ley peculiar de conservación por cada ser, resulta la plenitud de su vida física. •

De la obediencia y sumisión de cada

ser á su ley de relacion, resulta la plenitud de su vida moral y el órden y la armonía en la vida del universo.

De suerte que las leyes de Dios son las leyes del órden; que cada ser en el universo como agente de la ley de Dios, está destinado á realizar en su esfera el órden y á concurrir por su parte al mantenimiento del órden universal.

El órden en las sociedades no es otra cosa que el bien.

Y así como el órden en el universo proviene del equilibrio y la atraccion de las fuerzas; el órden en las sociedades nace:

De la union de los intereses;

De la concordia de las voluntades;

Y de la accion multiforme de las fuerzas y de las inteligencias con un fin.

Ó en otros términos de la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad.

De donde debemos deducir que todo lo

que tienda á turbar las leyes del orden es malo, y una violacion de las leyes de Dios; y todo lo que tienda á realizarlo, bueno y conforme á las leyes de Dios.

Así, pues, todos los seres son agentes activos del orden; pero el hombre, libre, dotado de intelijencia y voluntad, solo es agente activo y responsable; porque puede voluntariamente turbar el orden, violar las leyes de Dios, desconocerlas y producir el mal.

Y de la moralidad del hombre, resulta la **responsabilidad de sus actos ante Dios, y de la responsabilidad el deber que cada hombre tiene de adquirir el conocimiento de las leyes que Dios le ha impuesto como condicion de la vida, para no infringirlas y realizar el orden ó el bien.**

III

La ley moral ó divina.

El hombre, pues, está destinado á realizar el órden ó el bien por medio de la práctica de la ley moral, que no es otra cosa que la religion misma que profesais como cristianos: y en eso consiste su mas alta y noble mision.

Cada hombre por lo mismo tiene la mision obligatoria y providencial de consagrarse ante todo á la observancia de la ley moral ó divina.

Cada hombre ademas está obligado á trabajar para que los demas hombres la observen y concurren simultáneamente á la realizacion progresiva en el tiempo del órden ó el bien.

La ley moral ó divina, por consiguiente, es la ley que gobierna los seres intelligen-

tes y libres; y con arreglo á ella se califica en sus actos el bien y el mal, el vicio y la virtud.

De donde resulta que cumplir con la ley es *bueno* y digno de aprobacion; violarla *malo* y digno de reprobacion; y que en la conciencia del agente mismo libre y racional la infraccion de esa ley obligatoria produce remordimiento, y su observancia deleite y satisfaccion.

Y como la ley moral ó divina es una para todos y á todos impone deberes recíprocamente iguales, ella puede considerarse como el vínculo simpático de la humanidad.

Ahora bien: para manifestar vuestro amor y conocimiento á Dios, debéis ajustar siempre vuestros pensamientos y acciones á los preceptos de su ley, y tomarla como reguladora de vuestra vida.

Para observarla fielmente, necesitáis estudiarla y conocerla en sus aplicaciones

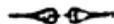
no solo individuales sino tambien sociales.

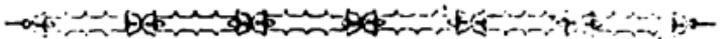
Poneros en la vía de ese conocimiento, es precisamente el objeto principal de la enseñanza de este libro.

La ley moral impone al hombre deberes especiales :

- 1° Para consigo.
- 2° Para con el projimo.
- 3° Para con su familia.
- 4° Para con la patria.
- 5° Para con la humanidad.

Voy á daros una sucinta esplicacion de ellos.





4 . **CAPITULO 1º.**

Deberes para consigo.

Vuestra vida es un don de Dios.

Si Dios os ha otorgado la vida, ha debido ser con un fin.

Ese fin no puede ser otro que el que seais felices, buenos hijos, buenos padres, buenos ciudadanos; y concurráis por vuestra parte á la realizacion del orden ó el bien.

Si Dios os ha señalado ese fin, ha debido tambien daros los medios para encontrarlo, y esos medios son vuestras facultades.

Teneis facultades físicas y morales, y esas facultades unidas y en ejercicio constituyen la vida individual.

Y advertid que os digo intencionalmente la vida, por que la facultad por si sola no equivale sino al poder, mientras la vida implica la facultad en accion; pues nuestras facultades ó modos de vida no son otra cosa que actividad incesante.

Las facultades físicas residen en el cuerpo, las morales en el alma: ó mas bien el alma y el cuerpo son los dos principios de accion de las facultades humanas (1).

De donde resulta que para poder llenar noblemente vuestro destino en la tierra

(1) Para simplificar, hemos adoptado esta antigua clasificacion, supuesto que no se trata aqui de enseñar filosofía. La naturaleza intrínseca, el modo como ejercen su accion estos dos principios, es un misterio insondable para el hombre. El punto de vista frenológico, nos parece á este respecto el mas luminoso.

y satisfacer los designios de la providencia, debeis ante todo atender á la conservacion de vuestro cuerpo y á la perfeccion de vuestra alma.

I

Del cuerpo.

El cuerpo se conserva por medio de la **templanza y de la sobriedad,**

Evitando todo lo que pueda dañar la salud y turbar la regularidad de las funciones orgánicas, como la gula ó los excesos en la comida y la bebida.

No tomando en materia de alimentos sino lo necesario á la nutricion.

No abusando de los placeres sensuales y moderandose en la satisfaccion de los apetitos de la carne.

Y por último ejercitando los miembros de modo que el ejercicio no produzca fatiga ni postracion.

El ejercicio dá robustez y agilidad al cuerpo, desarrolla y embellece sus formas, y estampa en ellas rasgos de energía y varonil fortaleza.

Un cuerpo robusto y ágil sobrelleva sin dolor las fatigas y la rijidez de las estaciones, y está siempre dispuesto para el trabajo y la accion.

Pero el cuerpo ademas tiene órganos ó sentidos destinados á recibir las impresiones objetivas, y que son otros tantos vehiculos de comunicacion entre el alma y el mundo externo.

Ahora bien, esos sentidos se educan y perfeccionan por medio del ejercicio.

El oido se hace hábil á distinguir los sonidos mas lejanos, y gozarse en la belleza del ritmo musical y poético.

La vista se adiestra á percibir las formas y colores, y á medir el espacio.

El olfato, á distinguir los olores.

El gusto, á paladear los sabores.

El tacto, al manejo de los útiles de labor y á todos los actos mecánicos á que puede aplicarse.

En suma, los sentidos para obrar como facultades activas, requieren ejercicio y educación progresiva.

Debeis, pues, evitar todo lo que altere las funciones orgánicas del cuerpo y pueda dañar vuestra salud; y hacer todo lo que tienda á robustecerlo y conservarlo.

Debeis preservar vuestro cuerpo de las impurezas del vicio; porque el cuerpo es el santuario del alma, y el alma la centella divina, el móvil espiritual y siempre activo de las facultades humanas.

II.

Del alma.

El alma como os he dicho antes es el principio de la vida intelectual y moral.

Ahora bien, el alma se perfecciona por medio de la educacion y del estudio incesante.

Vinisteis al mundo sin idéa ni conocimiento alguno. Poco á poco habeis ido adquiriendo nociones prácticas, hoy de una, mañana de otra cosa ; y toda vuestra vida hasta aquí, ha sido un aprendizaje costoso.

Vuestra educacion sistemada y regular ha empezado.

Teneis en primer lugar que nutrir vuestra inteligencia.

Con ese fin se os manda á la escuela, y vuestros padres y maestros os recomien-

dan tanto la aplicacion al estudio; porque sin ella no podreis ilustraros, ni abriros paso á ninguna posicion distinguida en la sociedad.

Però no debeis limitaros á aprender de memoria lo que leais ú os enseñen.

Necesitais para adquirir instruccion sólida, elaborar lo aprendido, asimilarlo, por decirlo así, á vuestro entendimiento con el trabajo de vuestra propia reflexion.

Debeis tambien en vuestros estudios tener siempre en mira lo práctico y aplicable á vuestro pais, á fin de que puedan sérviros como instrumento de lucro y de bienestar.

Però si el estudio encamina el alma á su perfeccion, hay pasiones en el hombre que turban el ejercicio armónico de sus facultades y lo desvian del buen sendero.

III

De las pasiones.

La pasión es un deseo irreflexivo y ardiente que agita incesantemente el ánimo, ofusca la razón y es capaz no solo de estraviarnos, sino también de hacernos faltar á todos los deberes.

Hay pasiones nocivas principalmente al prójimo y la sociedad; y pasiones solo nocivas á nosotros mismos.

Las pasiones nocivas al prójimo y á la sociedad son :

La Soberbia que infunde al hombre un amor exajerado de sí mismo y lo instiga á sobreponerse á los demás, aunque sea sacrificándolos.

La Avaricia que lo mueve á atesorar á toda costa, y á gozarse en la posesion de un oro que solo sirve para nutrir su egoismo.

La Lujuria que lo estimula al deleite carnal y al libertinaje.

La Ira que lo lleva á la injuria, á la venganza y al crimen.

La Envidia que lo arrastra á codiciar el bien ageno, y á mirar con ojeriza y encono toda clase de superioridad en los otros.

Las pasiones nocivas á nosotros mismos y que mas propiamente se llaman apetitos son :

La Gula que halla en comer y beber su soberano deleite ; y la Desidia ó pereza que lo encuentra en dejarse estar y no servirse á sí, ni á los demas.

Estas pasiones no solo acarrear daño al alma, sino tambien al cuerpo, porque atacan la salud ; y pueden considerarse como verdaderas dolencias del alma.

Cuando son habituales en el hombre se convierten en vicios; porque el vicio es el hábito de las acciones malas ó nocivas

á nuestros semejantes y á nosotros mismos.

Debeis por lo mismo acostumbraros desde niños á reprimirlas y calmarlas cuando las sintais nacer en vuestro corazon.

Sin duda apetecer el gozo, buscar el deleite no es malo en sí, cuando de la satisfaccion de esos deseos no resulta daño á nadie, ni á nosotros mismos.

Cuando deseamos la posecion de una cosa que está en nuestrás facultades conseguir, y gozamos de ella con templanza y moderacion.

Sin duda la virtud no consiste en la mortificacion yaniquilamiento de los apetitos de la carne, ni en la compresion violenta de los deseos puros y las pasiones nobles de nuestra naturaleza...

Porque si Dios nos ha dado esos deseos y pasiones y hallamos en su satisfaccion deleites tan esquisitos, no puede ser malo á sus ojos lo que nos produce bien, lo que nos hace mas apetecible el don de la exis-

tencia, lo que la embellece y ensancha, y nos mueve por lo mismo á bendecir y venerar su bondad.

Pero Dios nos ha otorgado tambien la razon para conocer el mal que originan, nos ha trazado en su ley moral la senda del bien ; y seriamos insensatos, si pudiendo escoger, no procurasemos refrenar esos apetitos y pasiones desordenadas cada vez que se sublevan en nosotros para descaminarnos y perdernos.

El modo más eficaz de conseguirlo es educando vuestros instintos morales, porque el hombre no trae al nacer sino instintos para lo bueno ; y necesita educar esos instintos, ejercitarlos á fin de que se conviertan en creencias reguladoras de su vida.

El objeto principal de este libro es iniciaros en esa educacion moral, la que completareis, cuando bien penetrados de su doctrina, os halleis en estado de pasar al

estudio de Filosofía Moral, sin duda una de las ciencias más importantes para el hombre.

Como ramificación de los deberes para consigo, voy á daros algunas nociones económicas sobre el trabajo.



IV

Del Trabajo.

El trabajo tiene por objeto la producción.

Hay dos clases de producción, fruto del trabajo, una material y otra intelectual; las que corresponden á los dos modos de trabajo ó de acción de las facultades humanas.

El trabajo material del hombre se aplica á la industria, al comercio, á las artes

mecánicas, y en general á trasformar la materia bruta y aplicarla á los usos de la vida.

Pero el trabajo material mismo, requiere el auxilio de la inteligencia, ó exige al menos, si es mecánico, el conocimiento racional del instrumento del labor y del modo de emplearlo; y si es mercantil ó industrial, el cálculo y la combinacion para que dé rápida y seguramente el mayor resultado productivo.

El trabajo intelectual se consagra á la cultura de las ciencias y las letras, y á las cosas de la vida en las que es indispensable la accion de la inteligencia y de la razon.

Uno y otro trabajo son igualmente legítimos y necesarios, porque ambos tienden al bienestar y conservacion del individuo y la sociedad.

Generalmente hablando, el trabajo material satisface con sus productos las nece-

sidades físicas del hombre, como son el alimento, el vestido y los regalos del cuerpo; y el trabajo intelectual, las necesidades morales, como son la educación, la ciencia, los goces del espíritu, etc.

El trabajo se resuelve en producción, y la producción en riqueza por medio de las permutas ó cambios. Así el zapatero cambia su obra por plata, el mercader sus géneros, el abogado sus escritos, y cada cual el producto de su labor por moneda ó cosa que la valga.

No hay vida, pues, para el hombre ni la sociedad sin trabajo; ó mas bien el trabajo es la condición primera para la conservación y el bien estar de la vida individual y social.

Debeis por esto considerar el trabajo no solamente como una necesidad, sino como una virtud.

Nadie debe permanecer ocioso; porque el ocioso ni se sirve á sí, ni á los demás.

El que no trabaja es pobre, y el pobre tiene que estar sometido de espíritu y de cuerpo á la voluntad de otro.

El que no trabaja se dá al vicio; porque la ociosidad es madre de todos los vicios.

El trabajo produce oro; el oro enriquece y pone al hombre en estado no solo de satisfacer sus necesidades y gustos, sino de hacer bien y ejercer la caridad con el prójimo.

En suma, el trabajo es por sí solo una riqueza, que asegura la independencia personal del hombre.

Con el trabajo se adquiere y se aglomera la propiedad, y la propiedad asegura la subsistencia, el bienestar del individuo, de sus hijos y el porvenir próspero de la familia.

Y como la sociedad se compone de familias y hombres, resulta que enriqueciendo por el trabajo los ciudadanos, la

sociedad tambien enriquece y prospera ; y la patria se hace gradualmente rica y poderosa, y con la riqueza halla los medios de hacerse respetar de los otros pueblos y de asegurar su independendencia y libertad, del mismo modo que la asegura el individuo trabajando.

Porque estad ciertos que un pueblo indolente y perezoso, sin industria ni ingenio para la produccion, será pobre ; y un pueblo pobre jamás llegará á ser ilustrado, poderoso y grande.

¿Cuales son los pueblos mas poderosos de la tierra? los mas inteligentes y ricos ; porque solo sobre la base de la inteligencia y de la riqueza se fundan **sólidamente las grandes nacionalidades.**

Ahora bien ; entre las diversas industrias á que se aplica el trabajo en los paises mas adelantados en civilizacion, muchas hay que no pueden ejercerse ventajosamente en vuestro pais, por falta de ins-

trumentos de produccion, de capitales ó de brazos.

Pero hay otras sumamente productivas para el hombre inteligente y laborioso, en cuyo **ámplio y progresivo fomento está vinculado el poder y la riqueza futura de vuestra patria.**

Tal es por ejemplo la cría de ganados y la elaboracion de las pieles y sustancias que ellos producen.

Tal es la agricultura que está por nacer en vuestros **vastos y fecundos campos, y que será con el tiempo una fuente inagotable de riqueza.**

Tal es el tráfico de permuta con el extranjero, que consiste en facilitarnos en cambio de los nuestros, productos que en el pais no pueden elaborarse todavía, y **que son indispensables ó utilísimos á nuestro bien estar.**

Para que ese tráfico, llamado-comercio se ensanche y active, es necesario que el

pais produzca mucho, porque sino produce no tendrá medios para comprar ó adquirir los productos extranjeros.

Es preciso, ademas, que haya paz, y que el traficante extranjero encuentre en el pais proteccion y garantias bastantes que le estimulen á concurrir á nuestro mercado á verificar sus cambios.

Esas permutas ó cambios se realizan por medio de la moneda oro ó plata, signo representativo del valor de los productos, reconocido por todas las naciones, y el cual todas emplean en sus transacciones mercantiles.

Ese signo tiene tambien un valor intrínseco, que resulta de la calidad de metal y del espendio invertido en su extraccion de la mina y en su elaboracion: motivo por el cual la moneda de oro vale mas que la de plata, y la de plata mas que la de cobre.

Ahora bien; el arte de promover la ri-

queza y engrandecimiento de un pueblo, no consiste en desviar su actividad de las ricas fuentes de producción locales, para hacerla que se consuma estérilmente en especulaciones industriales de lucro dudoso, sino en encaminarla y concentrarla en su explotación.

Conviene por lo mismo tengais siempre en mira para que lo practiqueis ó influyais en que se practique, que lo que importa por ahora al engrandecimiento de vuestra patria es el ensanche y la perfección gradual de las industrias locales y exclusivamente nuestras; y que es preciso fomentar y estimular su explotación y mejora por medio de leyes protectoras y de un asiduo é inteligente trabajo.

Debeis, pues, trabajar para atender á la subsistencia de vuestros ancianos padres, y retribuirles en parte su amor y sus cuidados.

Debeis trabajar para proporcionar bien estar á vuestra familia.

Debeis trabajar para vivir de vuestro trabajo; no ser onerosos á nadie y adquirir independendencia personal.

Debeis trabajar, si es posible, para enriqueceros, beneficiar y socorrer con vuestro oro á los desválidos, que son vuestros hermanos, y fomentar obras de beneficencia pública.

Debeis, sea cual fuere el lugar que os toque en la jerarquia social, trabajar para adquirir noblemente lo necesario á vuestra vida, y concurrir por vuestraparte al fomento de la vida social.

No olvideis nunca que el hombre ha nacido para el trabajo, que toda su vida es una educacion laboriosa, y que solo trabajando sin cesar lograreis perfeccionaros moral é intelectualmente, ser ciudadanos útiles y conquistar un rango distinguido en la jerarquía social.

Acordaos tambien que vuestra patria para ser grande y feliz, necesita por ahora mas de instruccion que de ciencia, mas de escuelas primarias que de universidades, mas de hombres instruidos que de doctores, mas de honrados y laboriosos ciudadanos que de militares y letrados.

V

Perseverancia valor y honor.

Sabeis ya que el trabajo se convierte en produccion, y la produccion en riqueza por medio de las permutas ó cambios.

Pero advertireis que el trabajo para ser lucrativo y fecundo, debe ser perseverante.

La perseverancia es una virtud que estimula incesantemente al hombre á trabajar con un fin. Ella á menudo le hace rea-

lizar obras que parecen prodijiosas á los ojos del hombre indolente.

Si á la perseverancia han debido muchos hombres su prosperidad, riqueza y gloria, lo mismo puede decirse de los pueblos.

Los progresos de la ciencia, del arte, de la industria; la civilizaci6n, en suma, que no es mas que el trabajo aglomerado de las jeneraciones humanas, es hija del labor continuo y perseverante de la humanidad; y las naciones que han trabajado y trabajan perseverantes son las que mas rapidamente progresan y conquistan los bienes de la civilizaci6n.

La prosperidad de algunos hombres, su buen xito en las empresas difciles, que oireis  menudo atribuir  la fortuna, es debido generalmente  la acci6n combinada de la capacidad y de la perseverancia.

La fortuna es una divinidad fantstica

en la que solo confían los de ánimo flojo ó indolente.

Así, pues, si no perseveráis en el estudio, no aprenderéis.

Si no perseveráis en el aprendizaje del oficio ó profesion que elijais, cuando llegueis á ser hombres, sereis incapaces, y otros mas hábiles que vosotros os aventajarán y lucraran mas facilmente,

Si no perseveráis en el trabajo, no lucrareis.

El varon fuerte es perseverante en todo cuanto emprende ó concibe, por que la perseverancia supone fortaleza de espíritu y eficacia de voluntad.

El que no persevera no consigue y se manifiesta débil, y la debilidad es un vicio indigno del hombre.

Debeis, por lo mismo, perseverar en todo cuanto emprendais; no amilanaros ni entibiaros por contratiempo ni desgra-

cia alguna, y persuadiros que perseverando triunfareis y cantareis victoria.

No hay obstáculo que no allane, dificultad que no venza la fuerza de voluntad y la continuidad de acción del hombre perseverante.

Si la perseverancia revela fortaleza de espíritu, la fortaleza de espíritu es indicio de valor.

El valor y la perseverancia son virtudes gemelas.

El camino de la vida es tan trabajoso, que el hombre á cada paso desmayaría y se dejaría estar sobrecogido por el temor, si no tuviese valor de ánimo bastante para seguir adelante.

Se necesita valor para sobrellevar las desgracias inesperadas.

Para realizar los empeños.

Para salir airoso y triunfante de las posiciones difíciles.

Para no acobardarse ante los peligros.

Para conservar la dignidad personal, é imponer respeto á los demas hombres.

Para ser patriota y cumplir con los deberes de buen ciudadano.

Para defender la vida, y guardar ileso y sin mancha el honor.

Por eso el hombre de honor siempre es valiente, y el verdadero valor, el valor á prueba tiene por móvil el pundonor.

Así el honor y el valor son virtudes que reciprocamente se enjendran, y producen esos actos de abnegacion heroica, de inmolation sublime que ennoblecen y divinizan al hombre.

El valor llevado hasta el sacrificio, es la virtud de los héroes. •

El honor es una virtud que escita siempre al hombre al cumplimiento de sus deberes ; que lo mueve á obrar con arreglo á sus creencias, y á sacrificar sus intereses y aun su vida, antes que sufrir injuria ó menoscabo en su pundonor.

Pero si el honor para el individuo es una regla de moralidad, con respecto á la sociedad consiste en la reputacion y buen nombre de que goza por su honradez, su probidad, sus talentos y virtudes.

Y como esas prendas personales le han granjeado la estimacion pública, debe ser muy zeloso en no perderla, y trabajar mas y mas por merecerla, conservando immaculado su honor.

Por que el honor, no solo es la propiedad mas sagrada del individuo, sino el patrimonio mas pingüe y duradero de su familia ; pues si los bienes de fortuna se pierden , queda al menos inalterable el buen nombre.

Así el hombre de honor no calumnia, ni ultraja el honor de nadie, para no dar derecho á que hagan otro tanto con el suyo.

El hombre de honor no sufre injuria que pueda menoscabarlo, y busca el desagravio de su honra.

El hombre de honor no cede á la amenaza ó la violencia injusta, ni transije jamás á costa de su deshonra.

El hombre de honor no traiciona los principios ó creencias reguladoras de su vida.

El hombre de honor es veraz, no falta á su palabra, no violó la relijion del juramento, ama lo verdadero y lo justo.

El hombre de honor no prevarica, tiene rectitud y probidad, no vende sus favores cuando se halla elevado en dignidad.

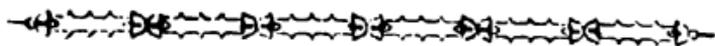
El hombre de honor es buen amigo, no delata al enemigo que viene á ponerse bajo su salvaguardia.

El hombre de honor detesta la tiranía, porque tiene fé en los principios y no es egoísta. La tiranía es el egoísmo encarnado.

El hombre de honor se sacrifica si es necesario por la justicia y la libertad.

El hombre de honor, en suma, es virtuoso, buen patrióta y buen ciudadano.





CAPITULO 2°.

Deberes para con el prójimo.

Todos vuestros deberes para con el prójimo se reasumen en este precepto evangélico : — « Ama á tu prójimo como á tí mismo »

El amor es el vínculo simpático que hace de todas las criaturas racionales una sola familia, cuyo padre celestial es Dios.

Y como cada uno para sí no apetece sino el bien y lo busca con ahinco, resulta que estando por la ley de Dios obligados á amar al prójimo, con igual amor al que nos amamos, debemos no solamente

desearle el bien, sino tambien hacerle partícipe del que gozamos, ó ponerle en camino para que lo goce.

Y del deber del amor nace el deber de caridad.

¿ Si no tuvieseis pan que comer, ni vestido con que cubrir vuestras carnes, no gustariais hallar quien os alimentase y cubriese vuestra desnudez ?

¿ Si alguna vez os hallaseis desvalidos y desamparados, no gustariais encontrar amparo y proteccion ?

¿ Si estuvieseis enfermos ó afligidos, no gustariais que os asistiesen y os consolasesen ?

Pues bien, eso que deseariais para vosotros en tal caso, debeis hacerlo por los que lo necesiten.

Y del deber del amor nace el deber de misericordia.

¿ Si os hubiesen injuriado ó dañado

sin motivo en un arranque de pasión, no apeteceríais que reparasen el daño y que os pidiesen perdón ?

¿ Si necesitaseis consejo en un conflicto, no lo oiríais gustosos de otro lábio ?

¿ Si erraseis en un negocio de interés para vosotros, no agradeceríais una oportuna advertencia ?

¿ Si ignoraseis una cosa, no os convendría que os la enseñasen ?

¿ No os gustaría sufriesen los otros con paciencia vuestras flaquezas y debilidades ?

Pues bien, eso que apeteceríais para vosotros, debéis otorgarlo á los demás.

Y del deber del amor nace el deber de justicia.

¿ Podría seros grato que alguno os dañase en la vida, en la hacienda, en la honra, ú os arrebatase nada de lo que legítimamente os pertenezca ?

¿ Os complaceria que alguno os calumniase ó disfamase para manchar vuestro nombre ; ó testimoniase en falso contra vosotros, para perderos en la opinion ?

Pues bien, esto que no podría gustaros que os hiciesen, tampoco debeis hacerlo á los demas.

Y del deber del amor nace por último el deber de respetar cada uno la libertad del otro, para poder gozar del derecho de que respeten la suya, y el deber de humanidad ; puntos que os explicaré mas adelante.

Así pues, el amor es como tronco siempre vivo del cual brotan por sí todos los afectos simpáticos: lo bueno, lo caritativo, lo justo; cuya *sávia* alimenta sin cesar la vida moral de la humanidad.

Y así como el sol anima y fecunda el mundo físico, el amor es el principio engendrador y conservador del orden ó el bien, en el mundo moral.



CAPITULO 3°.

Deberes para con la familia.

Así, como el amor aproxima á los seres racionales y produce el bien, el amor es como el *verbo* que engendra la union física y moral del hombre y la mujer, llamada matrimonio, destinado á perpétuar la especie.

Y de esa union nacen vástagos.

Y esos vástagos crecen y se ramifican por el amor.

Y así se forma ese *cuerpo* colectivo llamado *familia*, que vive en comun, está ligado por intereses comunes, trabaja,

sufre y goza en comun, y cuya vida se eslabona de una generacion en otra.

El padre es la cabeza de ese cuerpo; la madre el corazon.

Vosotros todos sois hijos ó vástagos de una familia; teneis padres. Pero si vuestros padres se ligan á vosotros por el amor, vosotros estais unidos á ellos por el doble vínculo del amor y del reconocimiento;

Porque despues de Dios les debeis la vida;

Porque os alimentan, os educan y se desvelan por vuestro bien;

Porque todo su afan es complaceros y haceros felices;

Porque son los verdaderos ángeles guardianes de vuestra niñez.

Y como el amor y el reconocimiento se resuelven en veneracion, resulta que debeis honrar y venerar á vuestros padres.

De ahí el precepto de la ley moral ó

divina : — « Honra á tu padre y á tu madre para que seas de larga vida sobre la tierra, que el Señor tu Dios te dará. »

Así, el que no honra á sus progenitores será maldito ante Dios.

Pero hay mas ; vosotros como niños no sabéis lo que os conviene, ni discernir lo bueno de lo malo ; y como vuestros padres no apetecen sino vuestro bien y tienen suficiente conocimiento y esperiencia para poner os en camino de encontrarlo, necesitais, á fin de no descaminaros, oír su consejo y su palabra de amor ; necesitais obedecerlos.

Y como esa obediencia y sumision á vuestros padres es necesaria á vuestra inesperienza y debilidad, vosotros por vuestro propio bien se la dais voluntariamente, como ofrenda sencilla de reconocimiento y amor.

Porque ¡ que consejo ó amonestacion

nociva podreis oír del labio del padre que os engendró !

¡ Qué palabra que no os haga bien podrá articular el labio de la mujer en cuyo pezon mamasteis la sustancia de vida !

¡ Qué otro interés que el vuestro puede moverlos ! Ninguno ; solo satisfacer los ahincos de su amor.

¡ Qué pueden esperar de vosotros, si estais en la impotencia de valeros á vosotros mismos !

Os aman, porque sois pedazos de sus entrañas, sois hechuras de su amor, y en vosotros miran su imágen.

Os crían y os educan, porque se gozan en la esperanza de que reproducireis y perpetuareis su nombre y sus virtudes.

Vuestro anhelo, pues, debe cifrarse en no dejar burladas tan puras y lejitimas esperanzas.

La obediencia, ademas, y sumision

á vuestros progenitores contribuye á mantener el órden y la paz del hogar ; porque cumpliendo cada uno con su deber, todos en él serán igualmente felices.

Y como la familia es un cuerpo, cuyo principio de bien estar proviene del amor ; para que aquel no se altere y sufra menoscabo, así como aman los padres al hijo, y el hijo á los padres, deben amarse recíprocamente los hermanos ;

Tratarse como iguales ;

Participar igualmente del bien común ;

De los juegos y alegrías ;

De las bendiciones paternas.

Porque si alguno se sobrepone ó son desavenidos, no puede haber paz ni fraternidad, y entra luego la turbación en la existencia de la familia.

Y turbada la paz, asoma el descontento y el ceño áspero en el hogar, y se esconde la benévola y simpática sonrisa.

Así, pues, debéis á vuestros padres amor, veneracion y obediencia ; porque despues de Dios son vuestra providencia en la tierra ;

Porque se desvelan por vosotros, piensan por vosotros y trabajan para vosotros ;

Y por que todo su anhelo es dejaros en herencia el fundamento de vuestro futuro bien estar.

Y cada uno de vosotrós, así como á los projenitores debe amor á los hermanos y parientes y hasta los criados ; porque del amor recíproco de todos los miembros de la familia procede la concordia y el bienestar fisico y moral de la familia.

Cada uno de vosotros debe participar de las penas y alegrías de la familia, porque á cada uno le toca su parte de pena y satisfaccion.

Cada uno debe ser guardador y promovedor de los intereses de la familia ; por-

que siendo comunes, si se malgastan ó desperdician, recae sobre cada uno su parte de pérdida y privacion.

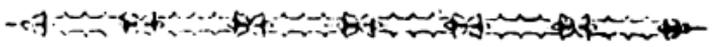
Cada uno debe llevar su porcion de labor ó su *cinquiño* al fondo comun de la familia, destinado á satisfacer las necesidades de todos; cada hormiga lleva su migaja de provision al granero comun, donde todas se alimentarán en el invierno.

Cada uno debe ser guardian del buen nombre y del honor de la familia : porque el honor es su patrimonio comun, y si alguno de los miembros de ella lo perdiese, perdería la familia una parte de su patrimonio.

Y como el buen nombre y el honor de una familia se funda en su moralidad y buenas costumbres, resulta que cada uno de vosotros está obligado, por medio de su devocion á la ley moral, á fomentar en el seno de la familia el fuego santo de las

buenas costumbres ; de esas costumbres de honradez, de probidad, de economia, de aplicacion al trabajo, y de observancia fiel de los deberes de la ley moral y de la religion, que son el cimiento mas sólido del órden social.





CAPITULO 4º.

Deberes para con la Patria.

I.

Culto de la Patria.

Voy ahora á esplicaros vuestra religion social.

La Patria es el símbolo inmortal de la religion del ciudadano.

Vosotros no sois ciudadanos todavia, pero llegareis á serlo, y conviene os prepareis de antemano á desempeñar dignamente ese rango; porque ser buen ciudadano, es la mas alta y noble prerogativa que puede ambicionar el hombre.

La Patria es la madre comun de todos los individuos ó compatriotas vuestros.

Su nombre venerando simboliza la union de todos los intereses en un solo interés, de todas las vidas en una sola vida imperecedera.

La Patria no es solamente el suelo donde nacisteis y donde tienen arraigo todos vuestros recuerdos y esperanzas, el cielo que os cobija, el aire que respirais, la tierra que os alimenta y alimentó á vuestros padres, y en cuyo seno descansan los huesos de vuestros antepasados; sino la sociedad misma viviendo de una vida comun, trabajando con un fin, y marchando á realizar en el tiempo la mision que la providencia le ha señalado.

El fin del trabajo de la sociedad no es otro que promover por medio de la union de la intelijencia y la fuerza de todos, el bien estar individual y el progreso social; ó en otros términos, realizar el *orden* ó el *bien* por medio de la organizacion de la *fraternidad*, la *igualdad* y la *libertad*.

Con este fin se han creado instituciones

y leyes, cuyo espíritu conoceréis despues, y cuyo orijen remonta al no muy lejano y glorioso de vuestra Patria en el dia 23 de Mayo de 1810.

Antes de ese dia, vuestros padres no eran sino vasallos de un Rey de España.

Sin ese dia, vosotros hubierais nacido tambien vasallos, é hijos de padres sometidos á una condicion vergonzosa y humillante para el hombre.

Sin ese dia, no tendriais Patria llena de juventud y porvenir :

Sin ese dia, no seriais árbitros de la de vuestro pais :

Os impondrian leyes á su antojo , y os mandarian gobernantes nacidos en España :

No gozariais nunca fueros de ciudadanos :

No podriais ambicionar las honras que concede la Patria á los buenos ciudadanos :

No os educaríais como ahora os educáis ; seríais ignorantes :

No tendríais, como teneis, medios suficientes para adquirir bien estar, ni para dar lustre á vuestro nombre, ni gloria á vuestra Patria :

No podríais envaneceros con el título de hombres libres, ni trabajar en comun con vuestros hermanos en la organizacion de la fraternidad, la igualdad y la libertad en vuestra Patria.

Borrad de la página de la historia de vuestro pais ese dia, y vuestra Patria no existe; y vosotros, vuestras familias, vuestros conciudadanos, no sereis sino un pueblo sin nombre, ni influencia alguna en los destinos del mundo; una miserable Colonia de la España destinada á vejetar eternamente en un rincon oscuro del Universo.

Pero los héroes de Mayo alzaron la bandera de emancipacion de la España:

y Orientales y Argentinos se unieron como hermanos en torno de ella; y de esa union regeneradora nació la Patria: y su destino y el vuestro y el de las generaciones futuras del Plata cambiaron completamente.

Vuestro primer deber, pues, es trabajar incesantemente por la prosperidad y engrandecimiento de esa Patria, patrimonio santo, adquirido á fuerza de sangre y sacrificios por vuestros heróicos padres.

Pero mal lo cumpliriais si no tributaseis veneracion á Mayo, y á los hombres que al transmitiros esa magnífica herencia de la Patria, os sacaron de la condicion de vasallos para lavantaros á la dignidad de hombres libres.

A fin, pues, de que ese culto que debeis á Mayo sea verdaderamente fecundo y útil á vuestra Patria, necesitais conocer lo que Mayo significa; ó en otros términos, cual fué el pensamiento dominador entrañado en la revolucion de Mayo.

II

Mayo y la Independencia.

El primer objeto de la revolución de Mayo, fué la emancipación del dominio de la España.

Para esto era preciso armar soldados, y arrojar á fuerza de armas de vuestro país á los mandones y siervos del Rey de España.

De aquí provino la guerra de la Independencia.

En la guerra de la Independencia, los Españoles vencidos, fuéron lanzados del territorio de la Patria. Los muros de Montevideo, las Piedras, el Cerrito, y otros campos Orientales, presenciaron su derrota; y esos nombres de lugares pequeños, que inmortalizó la victoria, son como lenguas vivas, que atestiguarán en

los siglos, que los Orientales fueron dignos de tener una Patria.

Pero vuestros padres vencedores, se extraviaron ó desconocieron el pensamiento de la revolucion de Mayo.

Despues de hacerla independiente, no supieron asegurar la libertad de la Patria y malgastaron su energía en guerras fratricidas.

Viéndolos estenuados de fatiga, é impotentes por la discordia, el extranjero que los asechaba invadió el territorio de la Patria, y despues de algunos combates, flamearon en Montevideo las *quinas* de Portugal.

Sucumbió la Independencia de la Patria que habia costado tanta sangre y sacrificios, y volvieron los Orientales á ser vasallos de un Rey Europeo.

La Patria Oriental despues, como una joya preciosa, pasó en herencia de la corona de un Rey de Portugal á la diadema

de un Emperador del Brasil ; y otra bandera estraña vino á mostrar sus insolentes colores en los sitios donde supo ostentar los suyos la Patricia independiente y vencedora.

Pero vuestro hermano el pueblo Argentino, campeon heróico del dogma de Mayo, vió oprimido al pueblo Oriental, y ambos unidos nuevamente arrojaron lidiando, al extranjero opresor de la Patria.

El 25 de Agosto de 1825 un Congreso de Diputados proclamó ante el mundo «al pueblo Oriental Independiente de todo poder extranjero » y por sostener ese juramento santo, hoy, á vuestra vista luchan heróicamente vuestros padres, contra todo el poder del tirano de Buenos-Aires, que algunos espurios Orientales trajeron para asesinar la Independencia y la libertad de la Patria.

Y ese estruendo de cañones que ois á cada hora, esas alarmas repentinas que

azoran en el hogar á vuestras madres, esa sangre que corre cada dia, dada en holocausto á la Patria por los buenos Orientales, es un ejemplo vivo, que os enseña que debeis estar siempre dispuestos á sacrificaros por ella; y que para ser ciudadanos libres, necesitais ser centinelas vijilantes de su Independencia.

Por que la Independencia de un pueblo es su Libertad, y la Libertad es la condicion necesaria para que un pueblo pueda disponer de sí propio, y ejercer derechos soberanos, á par de los otros pueblos del mundo.

Pero debeis desde ahora, penetraros de esta verdad; que la Independencia de la Patria, no consiste unicamente en la emancipacion material del dominio extranjero, ó en el derecho que ejerzan sus hijos de gobernarse por sí, y disponer de sus destinos libremente. — No.

La emancipacion material de un pueblo,

equivale á la libertad del esclavo, que se liberta por sí, ò por la benevolencia del amo á quien ha obedecido.

El esclavo, por este hecho, queda dueño de sí y del uso libre de sus facultades, del mismo modo que un pueblo que se emancipa de su metrópoli.

Pero si ese pueblo es indolente y perezoso, si no trabaja para enriquecerse y civilizarse, estará siempre sometido á la dependencia indirecta de otros mas civilizados y mas poderosos que él; y aunque libre de cuerpo, si se quiere, no lo será de espíritu, por no haber sabido hacer uso de su libertad.

Debeis, por lo mismo, estar persuadidos que vuestra Patria no será realmente Independiente, sino cuando tenga instituciones democráticas profundamente arraigadas; cuando sea ilustrada y poderosa y emancipada moral y físicamente de los otros pueblos del mundo, pueda decir

orgullosa : Yo tambien tengo artes, ciencias, industria, riqueza, y una organizacion social, capaz por sí sola, de resistir á los embates de la anarquia, y á los desafueros de cualquiera potencia estraña.

Vosotros, pues, estais obligados á encaminar la Patria por la senda de su completa emancipacion.

A trabajar para instruiros, y para que se propague la instruccion entre vuestros compatriotas.

A dar ejemplos de moralidad y de aplicacion al trabajo, que fecundâ y ensancha la produccion y la riqueza social.

A ponerlos siempre de parte del orden y de las leyes, á fin de que se arraiguen y completen las nacientes é imperfectas instituciones democráticas de vuestro pais.

Y á trabajar con teson por que se realice el pensamiento de la revolucion de Mayo, que es lo que debe asegurar en lo futuro la completa emancipacion de la

Patria, y hacer grande y poderosa la nacionalidad Oriental.

III

Mayo y la Democracia.

Habeis visto ya que el primer objeto de la revolucion de Mayo, fué emancipar la Patria de la Metr poli; por que era preciso que fuese libre y due a de s . para que pudiese darse leyes adecuadas   su nuevo modo de ser pol tico, y marchar sin traba alguna, h cia la realizacion de los grandes destinos que la providencia le se alaba.

Ahora bien : el segundo objeto de la revolucion de Mayo, fu  fundar la Democracia sobre el principio eterno y providencial de la soberania del pueblo,  

nombre del cual se levantó la bandera revolucionaria de Mayo.

Antes de Mayo, no se conocia en estas regiones mas soberano que el Rey de España, ó un delegado suyo llamado Gobernador ó Virrey, quien revestia poder pleno y ejercia la autoridad á nombre del Rey de España.

El pueblo no tenia poder, ni influencia alguna.

Vasallo sumiso, sin voluntad propia, estaba condenado á obedecer ciegamente á la autoridad y las leyes que le imponian sin su conocimiento ni aprobacion.

La Patria, pues, no existia, por que no habia pueblo ni instituciones populares : no habia sino opresores y oprimidos.

Pero la revolucion de Mayo arrancando la soberania al Rey de España, se la dió al Pueblo, su lejítimo dueño y el pueblo unido fué soberano, y nació la Patria ; por que la Patria nace de la union voluntaria

de todos los ciudadanos con el fin de fundar la asociacion política.

Cada hombre libre fué *ciudadano* y miembro del *pueblo soberano*, y de la universalidad de los ciudadanos se compuso *el pueblo*.

Ahora bien, la *soberanía* es lo mismo que la *autoridad*; y así la soberanía del pueblo, equivale á la autoridad del pueblo.

Así pues, antes de Mayo no habia en el Plata sino vasallos, y una autoridad soberana procedente del Rey de España : despues de Mayo, hubo un *pueblo* compuesto de ciudadanos iguales en derechos, quien reasumió lejitimamente *la soberanía* y *la autoridad*.

Pero el pueblo, en las democracias, no ejerce por sí la autoridad, sino delega su ejercicio en eso que vuestras instituciones llaman Poder Ejecutivo, Lejislativo y Judicial.

El modo como el pueblo delega la auto-

ridad, es por medio del *sufragio*; de ahí en cada ciudadano el derecho de eleccion.

El modo como el pueblo ejerce la autoridad, es por medio de la *representacion*; de ahí en cada ciudadano el derecho de representar al pueblo.

De donde resulta, que cada ciudadano, como miembro del pueblo, goza, no solo del derecho de *sufragio* ò eleccion, sino tambien del de *representacion*.

Es decir, que cada ciudadano puede elejir y ser elejido representante, majistrado, juez, etc., segun sus méritos y capacidad; pero con arreglo á las leyes que determinan la idoneidad para el ejercicio de esos derechos; porque, como lo aprendereis en adelante, son de orijen constitucional.

Por medio, pues, de la *eleccion* y la *representacion* se forman los poderes gubernativos, que ejercen la autoridad á nombre del pueblo; y ese modo de for-

macion, es lo que se llama « Sistema Representativo. »

Pero la revolucion de Mayo, al dar al pueblo la soberania, debió hacerlo con un fin ; y ese fin, como os he dicho antes, fué fundar y organizar la libertad, la igualdad, la fraternidad de todos los ciudadanos, ó en otros términos : la Democracia.

La bandera de Mayo, pues, no es como estais acostumbrados á oirlo repetir, la bandera de la Libertad, sino la bandera de la Democracia.

La Libertad, no es sinó uno de los medios para conseguir el fin de la organizacion de la Democracia.

Y sin duda, que la mayor parte de los estravios de nuestra revolucion, provienen de haberse tomado y buscado la libertad, no como medio, sino como fin único de la asociacion política. ¿Y qué hemos encontrado despues de tan largo y convulsivo teson? Desenfreno, anarquía, y por

último tiranías de todo género.

Esto debió suceder. La libertad, como que es puramente individual, fomenta á menudo en el hombre las pasiones egoistas, y le sugiere una idea exagerada de sí propio. Ella entonces, facilmente lo arrastra al desenfreno y á la violacion de la libertad de los otros; y de esas injurias recíprocas al derecho ó á la libertad individual, resulta la lucha anárquica y fratricida de los ciudadanos.

La libertad sola, divide, no aproxima; y el orden y la union nacen de la fraternidad.

Desentrañemos, pues, para conocerlos bien, los elementos primitivos de la trinidad democrática, y busquemós en ellos el pensamiento orgánico de la revolucion de Mayo.

IV

Trinidad democrática.

1º.**LIBERTAD.**

Habreis oído muchas veces, amiguitos míos, gritar en las calles y plazas, ¡viva la Libertad! y tal vez, mesclado vuestra voz inocente con esas vociferaciones tumultuosas del entusiasmo ciego, ó de la pasión.

Es preciso entendais, que entre esos pregoneros de libertad, muy pocos hay que sepan lo que ella significa.

Unos se imaginan, que la libertad consiste en hacer lo que se quiera, en satisfacer su deseo ó su capricho, aun que sea con detrimento ó violacion del derecho de los demas.

Que ella autoriza á injuriar á otro de palabra ó por escrito ; á perturbar el órden público, alzando bandera contra la autoridad establecida por la ley.

Así, todos los partidos han pretendido reciprocamente defender la libertad, y á nombre de ella se ha tiranizado el pais, y se han cometido atentados de todo género.

Pues bien ; todo eso no es libertad, sinó libertinaje, anarquia, crimen, inmoralidad.

La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear, sin traba alguna, sus facultades en el conseguimiento de su bienestar, y para buscar los medios que puedan servirle á este objeto.

Si cada hombre tiene ese derecho, para exigir que nadie lo ataque y todos lo respeten, debe respetarlo en los otros ; sinó, comete injusticia : y de aquí nace el deber de respetar cada uno la libertad de los demas.

La libertad al mismo tiempo que dá un *derecho*, impone un *deber* de rigurosa justicia.

El límite, por consiguiente, de la libertad individual es el derecho de otro ; y lo que otorga ó veda, se reasume en esta máxima : no hagas á otro lo que no quieras te sea hecho.

En este sentido cada hombre es libre en el ejercicio de su industria : de ahí la libertad industrial.

Cada hombre es libre en el uso de su propiedad : de ahí el derecho de propiedad.

Cada hombre es libre de asociarse con otros para trabajar en comun con un fin : de ahí el derecho de asociacion.

Cada hombre es libre en la manifestacion de sus pensamientos : de ahí la libertad de pensar y de imprenta.

Cada hombre es libre en la profesion

del culto y de la religion que considere verdadera: de ahí la libertad de conciencia, y de cultos.

Cada hombre es dueño de su vida y sus acciones.

Pero ningun hombre tiene libertad para usurpar la propiedad ajena.

Para ejercer el monopolio de una industria particular.

Para difamar ó injuriar á nadie, de palabra ó por escrito.

Para turbar el orden público, y predicar inmoralidad.

Pero, si la libertad individual, en las relaciones de hombre á hombre, tiene por límite el derecho de otro; la libertad individual, con respecto á la sociedad, tambien está sujeta, en su ejercicio, á trabas y modificaciones necesarias, que tienden á prevenir ó refrenar su abuso; por que la sociedad tiene derechos no menos sagrados y legítimos que el ciudadano.

Esos derechos sociales, que limitan y moralizan el ejercicio de la libertad individual, los conoceréis cuando esteis mas adelantados en la enseñanza.

LIBERTAD POLÍTICA.

Despues de la libertad individual, viene la libertad política.

La libertad política consiste en el derecho de *sufrajo* y de *representacion*.

En este sentido, cada ciudadano tiene el derecho de concurrir con su voto en las elecciones populares, con arreglo á la ley orgánica establecida.

Cada ciudadano tiene derecho á ser elegido, representante, magistrado, juez, etc., si está habilitado con las condiciones que la ley señala.

Y ningun ciudadano puede ser privado de esas prerogativas sin justa causa.

Si lo es, hay violacion de la libertad política, y por consiguiente injusticia.

La libertad política, ademas, á diferencia de la individual, que es anterior á toda ley positiva, proviene de la ley constitucional, y se mueve en los límites que ella le traza.

Por lo mismo, segun la constitucion de vuestro país, para ejercer el derecho de *eleccion* y de *representacion*, es preciso ser *ciudadano*.

Para ser ciudadano,

1º Tener veinte años,

2º Saber leer y escribir.

Así pues, el derecho precioso de influir de un modo directo y activo en los negocios de vuestro país, de tomar parte en la vida política, y conquistar el poder ó la iniciativa social, solo pueden ejercerlo los que como vosotros, procuren instruirse con el fin de ser ciudadanos útiles.

Estais por lo mismo, obligados á trabajar para que se propague la instruccion, y que no haya, si es posible, uno de vuestros compatriotas que no aprenda al menos á leer y escribir : á fin de que todos puedan, en lo futuro, ejercer igualmente el derecho santo de eleccion y representacion, y de que vaya gradualmente realizándose la igualdad.

2°

IGUALDAD.

La igualdad consiste en que la ley sea **una para todos los ciudadanos, y á todos los oblige igualmente.**

En que no haya privilegios para ninguno, que pueda menoscabar la libertad de los demas.

En que cada ciudadano participe igualmente de las cargas y ventajas sociales,

y del goce proporcional á su inteligencia y trabajo.

Todo privilegio es una injusticia que hiere la igualdad de los demas.

Asi pues, cada *hombre* es igual á otro *hombre* en el ejercicio de su *libertad*.

Cada hombre es igual á otro hombre ante la ley.

Cada *ciudadano* es igual á otro *ciudadano* en el ejercicio de la *libertad política*.

Todos los *ciudadanos* tienen, cuando la patria está en peligro, obligación igual de concurrir á su defensa y salvacion.

Todos los ciudadanos, en proporcion á su industria y capital, deben igualmente concurrir con su peculio al sosten del Estado es la cabeza visible de la Patria.

Pero no todos los ciudadanos son iguales en inteligencia y virtudes ; no todos tiene igual capacidad para el trabajo ; y de esa desigualdad forzosa de las facultades naturales, nace la superioridad lejít-

tima de los unos sobre los otros, y el órden y la subordinacion jerárquica de las capacidades humanas.

Este principio, lo teneis consignado en la Constitucion de vuestro país. Ella dice: — « Los hombres son iguales ante la ley, » sea preceptiva, penal ó tuitiva ; no reco- » nociéndose otra distincion entre ellos » que la de los talentos ó las virtudes. »

Hay ademas, desigualdades que provienen del orijen y la educacion del hombre.

En vuestro país, por ejemplo, el habitante de la campaña no posee medios de instruccion ni de adquisicion como el de las ciudades ; y en general, la masa del pueblo ha estado y está condenada por su ignorancia, á una inferioridad de condicion indigna de su rango soberano.

Por que nuestros Gobiernos no atendieron á proporcionarle la instruccion, á que

tenia derecho igual al de todos los ciudadanos.

Porque los hombres de luces nunca pensaron, que el modo mas eficaz de servir la causa de Mayo, que es la causa de la Democracia, era trabajar por la diffusion y ensanche de la instruccion popular.

Teneis vosotros, por lo mismo, el deber de consagraros con teson á esa tarea, tarea ardua, pero gloriosa que os legaron vuestros padres ; á fin de que vaya por medio de la instruccion del pueblo, ensanchando su imperio la igualdad.

Habr , sin embargo, siempre en la sociedad, capacidades altas y capacidades inferiores, hombres solamente dispuestos para el trabajo material, y hombres de inteligencia superior que sepan conquistar legitimamente el poder, y un puesto elevado en la jerarqu a social.

Pero la superioridad leg tima de esos hombres nada tiene de humillante para

los demas; porque se funda en el aprecio público, que no es otra cosa que un tributo de admiracion y respeto á los talentos superiores, ó de gratitud á los grandes servicios al país.

Observad, amiguitos míos; todo es jerárquico en el Universo, y el orden y la armonía proviene del enlace y la subordinacion necesaria de las fuerzas y las inteligencias.

Primero: Dios, inteligencia suprema, principio y fin de todas las cosas, y fuente inagotable de vida y movimiento incesante.

En el sistema planetario, los otros subalternos girando en torno de los otros reguladores.

En la materia bruta, las grandes masas atrayendo y sobreponiéndose á las mas pequeñas.

En los animales, el Leon y otros impo-

niendo su supremacía régia á las especies inferiores.

Y ultimamente, entre las criaturas racionales, el hombre y solamente el hombre, comprendiéndolo todo, sometiendo à la ley de su inteligencia ó su fuerza todas las cosas creadas, y descollando, como Rey, en medio del Universo.

Del mismo modo, pues, en las sociedades humanas.

Dios ha querido, que el hombre formado á imágen y semejanza suya, se subordine al hombre superior en capacidad; y que la supremacía social pertenesca legítimamente al génio y á la virtud, atributos sublimes de su omnipotencia, que divinizan al hombre.

Así pues, la igualdad democrática no quiere el nivelamiento absoluto de los hombres, por que la absoluta igualdad sería el desórden y la anarquía; y por que considera que el orden jerárquico de las

capacidades, es una ley providencial, tan necesaria á la conservacion del órden y progreso social, como lo es al equilibrio y al movimiento, la subordinacion de las fuerzas en el universo.

Debeis, por lo mismo, respeto y subordinacion á la virtud y á la capacidad; pero al mismo tiempo, precaveos mucho para no engañaros sobre el mérito respectivo de los hombres de vuestro país.

Muchas veces la audacia y el crimen suben alto, y el charlatanismo y la incapacidad se sobreponen. No os sometais, ni veneréis esos ídolos vanos.

No hay supremacía legítima, sinó la de los talentos y de las virtudes.

Y entre los capaces y dignos, dareis solamente respeto y veneracion: « á cada hombre segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras. »

3º

Fraternidad.

Habéis ya visto, que la libertad y la igualdad son dos términos idénticos; y que uno y otro reciprocamente se explican, se completan, y se reasumen en el derecho individual.

Los hombres, para ser libres, necesitan ser iguales : y viceversa, para ser iguales, necesitan ser libres; ó en otros términos, el derecho de libertad es á todos común, y todos deben ejercerlo y gozarlo igualmente : y en esto está la justicia.

Pero el derecho individual, que tiene por objeto asegurar al hombre el ejercicio libre de sus facultades, el bienestar y conservación individual, no basta para infundir vida moral y colectiva á la sociedad; por que no impone sinó un *deber*, en cierto modo, negativo, ó de rigurosa justifi-

cia; es decir, el *deber* de no dañar á otro en el ejercicio de su *libertad*.

La ley de Dios, entre tanto, nos manda hacer á nuestros semejantes lo que quisiéramos hiciesen con nosotros, por que son nuestros hermanos; y amarlos como á nosotros mismos.

Y de ese amor reciproco, de ese vinculo de hermandad entre los hijos de una misma patria, nacen los mas altos y positivos, deberes del hombre y del ciudadano, que todos se reasumen en el principio santo de la *fraternidad cristiana*.

Y observad bien, que este último termino de la trinidad democrática, contiene en sí, y esplica, los otros dos, ó por mejor decir los *engendra*; y que sin él, la igualdad y la libertad serian quiméricas, y no podrian realizarse.

Porque cada hombre libre, para respetar el derecho de otro y considerarlo su igual, necesita:

1º Fraternizar con él por medio del vínculo moral del amor.

2º Hacer el sacrificio de su orgullo, de sus pasiones egoistas, y de la superioridad que pueda darle su rango ó su posición social; porque si así no fuese, ó lo oprimiría como débil, ó lo trataría como inferior.

Así, pues, para ser libres é iguales, los hombres necesitan amarse y considerarse como hermanos.

La fraternidad fué el principio de regeneración moral, y de redención inoculado por el cristianismo en las entrañas de la humanidad; porque « el Evangelio es la ley de amor, y como dice el Apostol Santiago, la ley perfecta, que es la ley de la libertad. »

Pero si la Religión impone ese *deber de fraternidad* á todos los hombres en jeneral, sera cual fuere el país donde hubieren nacido; de un modo mas imperativo

debe imponer á los hijos de una misma patria la obligacion [de fraternizar entre sí, de amarse y de trabajar unidos por la felicidad comun.

Porque del amor mutuo de los ciudadanos, de los beneficios que se hagan reciprocamente, resultará el bienestar de cada uno, y de la union y bienestar de todos. la prosperidad de la madre **Patria**.

Y de la union y fraternidad, nacerá la paz y la concordia, y el órden y el progreso social.

Y desaparecerá la guerra civil y la tirania, y estenderá y cimentará pacificamente su imperio la **Democracia de Mayo**.

Debeis, por lo mismo, no solamente amar á vuestros compatriotas, sino tambien amparo y proteccion incesante.

Debeis socorro al desválido, y proteccion al oprimido.

Debeis al desgraciado, aun que sea criminal, palabras de consuelo y medios de salvacion.

Debeis en jeneral, á todos vuestros con-ciudadanos todo el bien posible.

Debeis, tomar como vuestra, y rechazar la injuria que se haga á vuestro hermano.

Debeis reprimir, como si se os hiciera, la injustica que recaiga sobre cualquier compatriocio vuestro.

No debeis dar cabida en vuestro cora-zon á la avaricia, ni á *pasion alguna egoista*.

El egoismo es la idolatria de sí propio.

El egoismo no se ama sinó á sí, no piensa sinó en sí, no trabaja sinó para sí, con daño de los demas.

La fraternidad es el amor que *une* y comunica benévolas simpatias.

El egoismo sofoca y mata los afectos simpáticos y fraternales.

El hombre egoista está siempre dis-

puesto á sacrificar á su ambicion, ó á sus pasiones desenfrenadas el bienestar, el honor y aun la vida de los demas.

El hombre egoista no siente amor, ni caridad, ni simpatía por sus hermanos.

Para el hombre egoista no hay patria ; por que no amándose sinó á sí propio, mal puede amarla, ni hacer sacrificio alguno por ella.

Estais, pues, en el deber de echar infamia y menosprecio al rostro del depravado egoismo.

El egoismo encarnado son todos los tiranos.

No olvideis jamás que todo acto de egoismo es un atentado contra la ley divina de la fraternidad de los hombres ; y que todo acto y toda palabra que tienda á relajar ese vínculo santo, es un atentado contra la Patria y la humanidad.

V

Resúmen.

Sabeis ya lo que es la *Patria*, lo que importa la *Independencia*, *Mayo* y la *Democracia*; reasumamos ahora los deberes principales que os impone la religion del ciudadano.

Como ciudadanos, debeis ante todo observar fielmente y practicar los preceptos de la ley moral ó divina, que es el vínculo santo y el fundamento de la sociedad.

Como ciudadanos, debeis á la Pátria vuestro corazon, vuestro brazo, vuestra hacienda, vuestra vida, cuánto tengais y podais, así que ella os lo demande.

Como ciudadanos, debeis culto y veneracion á Mayo; por que en Mayo nació la Pátria, y Mayo es el dia mas grande de la Pátria.

Como ciudadanos, debeis ser centinelas vigilantes de la Independencia y Libertad de la Pátria ; por que sin ellas dejariais de tener Pátria y de ser ciudadanos libres.

Como ciudadanos, debeis siempre seguir y defender la bandera de Mayo, que es la bandera de la Patria y de la Democracia.

Como ciudadanos, debeis trabajar incesantemente por el triunfo y la organizacion gradual de la libertad ; la igualdad y la fraternidad Democrática.

Como ciudadanos, debeis no consentir privilegios ni esepciones individuales que destruyan la igualdad, y esforzaros para que vuestros hermanos adquieran instruccion y propiedad ; por que la igualdad está en relacion con la luces y bienestar de los ciudadanos.

Como ciudadanos, debeis no transigir nunca con la arbitrariedad y la tiranía, y

atacarla por todos los medios legales.

Como ciudadanos, debeis custodiar la libertad de los demas, por que si la de algun compatriocio es injuriada impunemente, está en peligro la vuestra ; pues la arbitrariedad si no la reprimen se desboca facilmente.

Como ciudadanos, debeis acatamiento y obediencia á las leyes, y á las autoridades establecidas por ellas, con tal que no las violen.

Como ciudadanos, debeis reprimir la anarquia, y contribuir siempre al mantenimiento del órden y la paz, condicion indispensable del progreso social.

VI

Corolario. — Moralidad política.

Como habeis nacido para ser ciudadanos de una patria libre, conviene que al

entrar en la vida pública, tengais una regla segura para formar juicio exacto sobre las cosas y los hombres públicos de vuestros país; á fin que no os engañeis á cerca de su capacidad, su patriotismo y sus virtudes, y podais valorar sus hechos.

Esa regla la encontrareis en la doctrina que os he espuesto anteriormente.

Sabeis por ella que para servir eficazmente á la patria, para ser verdaderos patriotas, debeis consagrar vuestra devocion y vuestra accion incesante á la defensa de la causa de Mayo; por que en la realizacion de su pensamiento está vinculado el progreso y la completa emancipacion de la patria.

Si como hombres públicos, pues, ó como ciudadanos desertais de la bandera de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos os adherís á alguna faccion ó par-

tido retrógrado y reaccionario de Mayo, traicionareis la patria.

Si como hombres públicos, ó como ciudadanos no abogais ni trabajais por la democracia de Mayo, traicionareis la patria.

Sino acudís cuando pelagra la Independencia y la libertad de la patria, traicionareis la patria.

Si sacrificais sus intereses, ó su honor, ó su libertad á vuestra ambicion egoista, traicionareis la patria.

Y traicionando la patria, sus intereses, su causa, ó por egoismo, ó por ambicion, por indiferencia, ó por ignorancia; no habrá moralidad política en vuestros actos, y sereis infames y perjuços, y responsables ante Dios y la patria.

La *moralidad política*, por consiguiente es la fidelidad del ciudadano à *la causa santa de la patria*, y en ella consiste el verdadero patriotismo.

Y esa regla de moralidad que estais obligados á observar siempre para con la patria, es precisamente la que debeis tener presente al formar juicio sobre los hombres públicos de vuestro país.

Porque antes como ahora, en el pasado como en el porvenir, no hay ni habrá en las contiendas civiles de vuestro país sino dos causas :

La causa de la patria que es la de Mayo, única santa y legitima, por la que están los patristas y buenos ciudadanos :

Y la causa enemiga de la patria, que es la que sostienen desde el principio de la revolucion, los hombres egoistas, retrógrados y contra-revolucionarios.

Ahora bien ; no habrá moralidad en el hombre público, si ha traicionado la causa de la patria, ó sacrificado sus intereses á sus pasiones egoistas.

No habrá moralidad, si desertare su

bandera para alistarse en la de sus enemigos.

No habrá moralidad, si ha servido indistintamente en las filas de todos los partidos.

No habrá moralidad, si ha abusado del poder para tiranizar y concusionar.

No habrá moralidad, si solo se ha preocupado de su glorificación y provecho personal.

No habrá moralidad, si en vez de dar justicia á todos, ha vendido sus prodigalidades á sus favoritos y lacayos.

No habrá moralidad, si sentado en la silla gubernativa, ó por ignorancia, ó por malicia, ó por pereza, no ha cumplido con el mas sagrado de los deberes de su cargo; que es promover activamente el bien de la patria, vinculado en el triunfo y progreso gradual del pensamiento orgánico de Mayo, en todas sus aplicaciones tanto inividuales como sociales.

Desde la altura de esta doctrina sobre la moralidad política, cuando examineis y estudiéis la historia revolucionaria de vuestro país, debeis aplicaros á discernir y juzgar los actos de los hombres que han figurado ó figuraren en la escena política; para saber quienes defendiendo la buena causa cumplieron dignamente con su deber, y glorificar los hechos que consumaron.

Para bendecir y venerar su memoria, señalándolos como dechado de verdadero patriotismo, que os proponeis imitar.

Y para lanzar reprobacion é ignominia contra esas reputaciones intrusas y sin moralidad política, que indignamente usurpan el panteon de gloria de los patriotas.

Desde la altura de esta doctrina, al buscar enseñanza en los hechos de la revolucion, conoceréis facilmente, que no hay moralidad política ni patriotismo verda-

dero en los actos de los hombres que no han comprendido el pensamiento de Mayo, ni trabajado activamente por él.

Desde la altura de esta doctrina, debeis en lo porvenir aplicaros á discernir bien, entre los partidos políticos que puedan disputarse la supremacia social, de que lado está la buena causa, la causa de la patria, para adheriros de corazón y fraternizar con los hombres que la defiendan, sea por la prensa, en la tribuna ó en los campos de batalla ; por que los partidos son muy diestros para engañar, y solapar sus miras.

Así, sobre esa regla invariable de moralidad política, se irá poco á poco formando eso que en otros países se llama opinion pública, y que en los nuestros no existe, ni puede existir, por falta de principios de *criterio moral*.

Y esa opinion pública jeneralizándose, se convertirá en opinion nacional.

Y la opinion nacional, omnipotente como debe serlo en las democracias y profundamente moralizada, castigará al egoismo y á la indignidad, con su reprobacion infamante ; premiará dignamente la virtud y el patriotismo, y hará á todos igualmente justicia.





CAPITULO 5°.

Deberes para con la humanidad.

El conjunto de familias formando una sociedad que vive de una vida comun, sometida voluntariamente á leyes peculiares, es lo que se llama un pueblo ó una nacion.

El conjunto de pueblos ó naciones que pueblan la tierra, es lo que constituye la Humanidad.

La humanidad es el género humano, cuyo padre celestial es Dios.

En este sentido, todos los hombres, ó mas bien todas las criaturas racionales son hermanas en Dios.

Jesucristo, revelador de la ley divina de la fraternidad de los hombres, proclamò la identidad y la unidad de la familia humana, cuyos vínculos se han ido estrechando de siglo en siglo, y cuyo progreso incesante está entrañado en ese santo principio de la fraternidad.

Antes de Cristo, cada pueblo de origen distinto era enemigo irreconciliable y tenaz del pueblo limítrofe: y los pueblos ~~estaban~~ divididos en castas de amos y siervos, de opresores y oprimidos.

No había libertad ni igualdad; porque no existía entre los hombres vínculo alguno de fraternidad.

Pero el *verbo* de Cristo pronunció fraternidad; y esa palabra fué el verdadero *fiat* de la regeneración moral del género humano.

« Ama á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo, » dijo el Salvador del Mundo; y en ese precepto di-

vino *del amor al prójimo*, está refundida toda la ley moral que gobierna las *inteligencias libres*.

Debeis, pues, amor al prójimo de cualquier país ó religion que fuere ; por que el Judío es vuestro hermano, el Mahometano, el Protestante que califican de hereje algunos sacerdotes fanáticos que no comprenden la doctrina de Cristo, todos son igualmente vuestros hermanos.

Si debeis amor al prójimo, le debeis tambien benevolencia, socorro y caridad ; por que el que ama á otro solo puede desearle el bien, y el amor se manifiesta por actos de beneficencia y generosidad. Hijitos míos, decia San Juan, no amemos de palabra ni con la lengua, sino con obras y en verdad.

Pero á mas de ese deber de amarse y beneficiarse recíprocamente que la religion impone á todos los hombres, hay un deber mas alto porque es mas jeneral, y por

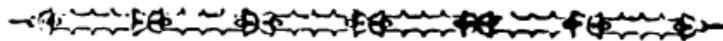
que su observancia refluye en bien de la humanidad entera ; y es el que obliga á todo hombre como miembro de la gran familia humana , á trabajar por la realizacion del órden ó el bien, y por el triunfo y progreso gradual de los principios civilizadores, patrimonio humanitario.

Asi, pues, donde quiera que os lleve la suerte, debéis predicar y practicar la ley moral ó divina, enjendradora del órden y el bien.

Donde quiera que os lieve la suerte, debéis ser apóstoles de la libertad, la igualdad y la fraternidad democrática.

Donde quiera que haya tiranía y opresion, debéis ponerlos siempre de parte de los oprimidos, y derramar si es necesario vuestra sangre por la libertad, la igualdad y la fraternidad, causa santa y comun del género humano.





CAPITULO 6° .

De la perfeccion moral.

Habreis notado ya, que todos los deberes nacen de una sola raiz, la ley moral ó divina ; que todos ellos se eslabonan entre sí, y partiendo de la obligacion individual, se ramifican en el prójimo , en la familia, en la patria, y por último en la humanidad, para conducir gradualmente al hombre á la perfeccion moral.

La perfección moral es la virtud.

La virtud consiste en la devocion ince-

sante, en la práctica fiel de los deberes que os impone la ley moral ó divina.

Porque para ser hombre de bien, no bastan cierto número de acciones buenas.

Para ser virtuoso, no basta abstenerse de obrar el mal, es preciso buscar las ocasiones de hacer el bien.

No importa tener sentimientos de benevolencia, es necesario manifestarlos ejerciendo la caridad con el prójimo.

No importa solo concebir el orden, sinó realizarlo por sí, y trabajar para que los demas lo realicen.

No importa amar la patria, sinó pudiendo, hacer por ella toda clase de sacrificios.

No hay virtud sin abnegacion ni sacrificio; ni habrá lugar á la prueba y al sacrificio permaneciendo en la inaccion.

La virtud de las virtudes, es la acción encaminada constantemente al bien.

La accion es el crisol de prueba de las almas templadas para la virtud.

El sacrificio es aquella disposicion generosa del ánimo que lleva al hombre á consagrar su vida y facultades, sofocando las sugestiones de su interes personal y de su egoismo, á la defensa de una causa que considera justa.

Al logro de un bien comun á su patria ó á sus semejantes.

A cumplir con sus deberes de hombre y de ciudadano, siempre y á pesar de todo.

Y á derramar, si es necesario, su sangre para desempeñar tan alta y noble mision.

..Todo hombre, pues, tiene una mision.

Toda mision es obligatoria.

Solo es digno de alabanza, el que penetrado de su mision, está siempre dispuesto á sacrificarse por la patria, y por la

causa santa de la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres.

Solo es acreedor á gloria, el que trabaja por el bienestar y progreso de la patria y la humanidad.

Solo merece respeto y veneracion, el ingenio y la virtud.

« Sabeis que aquellos que se creen mandar á las jentes, se enseñorean de ellas, y los príncipes de ellas tienen potestad sobre ellas. »

« Mas no es así entre vosotros, antes el que quisiere ser el mayor, será vuestro criado. »

« Y el que quisiere ser el primero entre vosotros, será siervo de todos. »

« Por que el hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir, y dar su vida en rescate por muchos. »

La doctrina de Cristo será la vuestra, por que es la doctrina de salud y redencion.

El que quiera sobreponerse, se sacrificará por los demas.

El que ambicione gloria, la fabricará con la accion intensa de su intelijencia ó sus brazos.

El egoismo labra para sí, el sacrificio para los demas.

El sacrificio es el decreto de muerte de las pasiones egoistas.

Debeis, pues, no solo practicar la virtud, sino trabajar incésantemente para llegar á la perfeccion moral.

Porque la virtud es la ofrenda mas grata de amor y reconocimiento que podeis hacer, á vuestro Padre Celestial.

Porque la perfeccion moral diviniza al hombre y lo aproxima á Dios, fuente viva de todo bien, de todo gloria, y de toda perfeccion.

